COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 48/2020 CON ID N° 384.069 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS.

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS DEL ANEXO B, SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS) DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA FAP Nº 48/2020, LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLECE EN EL SICP CON LAS NUEVAS FECHAS DE CONSULTA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS:

Fecha Tope de Consultas	: 30 de setiembre de 2020
Horario	: 07:00 horas
Fecha de Entrega de Ofertas	: 05 de octubre de 2020
Horario Tope	: 08:00 horas
Fecha de Apertura	: 05 de octubre de 2020
Hora de Apertura	: 08:15 horas

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2018 y 2019)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2018 y 2019)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los últimos dos años (2018 y 2019), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos dos años (2018 y 2019), de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos dos años (2018 y 2019), incluyendo el último mes cerrado antes de la apertura de sobres.

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos (12 meses), de los ejercicios fiscales

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 y 2019] para contribuyente de IRACIS.
c)	IVA General de los últimos [2] (dos) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
d)	Formulario 106 de los últimos [2] (dos) años para contribuyentes del IRPC.
e)	Formulario 104 de los últimos [2] (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Adquisición de Servicio de Recolección de Residuos Patológicos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2017, 2018 y 2019)

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Constancia de RUC emitida por la SET.
2.	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3.	Copia de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los últimos años (2017, 2018 y 2019). Lo relacionado a la provisión de servicio de recolección. Tratamiento y/o disposición final de residuos patológicos.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura
---

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

• El oferente deberá presentar Habilitación otorgada por el MADES y el MSP y BS vigente para el corriente año para prestar el servicio.

• La empresa que realice el servicio deberá contar con un lugar para el depósito de los residuos, dicho lugar deberá estar habilitado por la autoridad ambiental correspondiente.

• Declaración jurada, en la que manifieste que posee vehículo adecuado para el transporte de este tipo de servicios. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos líquidos.

• El transportista deberá estar registrado y el vehículo habilitado por el MSP y BS conforme a la Ley.

• La empresa que realice el servicio deberá indicar el destino de los residuos y el método de disposición final de los mismos, en forma de declaración jurada.

• Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Copia Habilitación otorgada por el MADES y el MSP y BS vigente para el corriente año para prestar el servicio*
b)	Declaración jurada de contar con un lugar para el depósito de los residuos
c)	Declaración jurada, en la que manifieste que posee vehículo adecuado para el transporte de este tipo de servicios. Los vehículos de transporte deberán estar adecuados, según la normativa vigente, en lo referente a transporte de residuos líquidos
d)	Copia del registro del transportista y el vehículo habilitado por el MSP y BS conforme a la Ley
e)	Declaración jurada donde deberá indicar el destino de los residuos y el método de disposición final de los mismos.
f)	Copia de la inscripción vigente en DIGESA según corresponda

Los demás puntos de la Carta de Invitación se encuentran sin Modificaciones.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA AMIGO DE LA FUERZA AÉREA UOC Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
MY AVL – JEFE UOC Nº 4